

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
<b>016-2017</b>	<b>20-04-2017</b>	<b>PRI</b>	<b>INMEDIATO</b>

Considerando

1-Que el oficio PRI-258-04-2017 corresponde a resolución sobre renovación de licencia de la embarcación Capitán Hemingway.

2-Que la embarcación Capitán Hemingway está inscrita en la sociedad Importadora y Exportadora Sol Rojo de Oriente, S.A.

3-Que el representante legal de la sociedad Importadora y Exportadora Sol Rojo de Oriente, S.A. es el señor Roy Carranza Lostalo, Director de ésta Junta Directiva.

4-Que el señor Carranza Lostalo solicita se le excuse de conocer de este asunto por tener interés directo y sea trasladado el conocimiento de este oficio por parte de la Junta Directiva para una sesión donde se cuente con el Quórum suficiente para ausentarse en el momento de la discusión

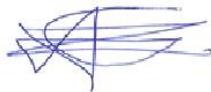
5-Procede el señor Vice-Presidente Ejecutivo a someter a consideración de los Sres. Directivos la solicitud del Director Carranza Lostalo, misma que una vez analizada, consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO;**

Acuerda

1-Trasladar el conocimiento del oficio PRI-258-04-2017 remitido por el señor Edwin Salazar Serrano, Jefe de Protección y Registro para la primera sesión del mes de mayo de 2017.

2-Acuerdo Firme

Cordialmente,



**Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD**  
**Presidente Ejecutivo**